411.

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

Q suplica al s. Alcalde md a los s.s d. Y entendido q dho

s. Diso q por las mismas Razones q espresa el Acuerdo de esta

Aud.o | Ciud. se guarde y cumpla y q de todos cavd.s separados se le de

los testimon.s q piden

Viose en este Ayuntam.to Un Memorial de Ant.o Garcia en q

dice que contiguo a dha Casa q tiene en la Calle nombrada

Fecho | de Villalva q la esquina q hace a ella se forma Un triangulo

de siete Palmos de largo q tiene en dos de Ancho q dis q fuera

la linea de su no dllo Resulta la igualdad y q llenar ese

terreno de sus mundicias Y Conbiniendole para el Uso de

su Casa lebantarlo incorporandolo en ella Pide se le haga

mrd. de dho triangulo Y entendido p. esta Ciud. Acuerda q el

S.r D.n Ju.n de Torres q a quien nombra p.r su Comisario Reconozca si es

A | ono de Perjuicio Y Informe a esta Ciud. p.a su Resoluz.n

Colo.do

Jaime Tamarit

Antonio

Miguel Madrid Zatar | Mathias de Aguirre

En la M. N. y M. L. Ciud. de Cartag.a en treinta y un dias del mes

de Marzo año de mill setez.s quarenta y ocho se juntaron a Cavildo

ordin.o los s.es D.n Jaime Tamarit Abogado de los Reales Consejos y Al

calde Mayor de esta Ciud. D.n Ju.n Baptista Alcaraz D. Pedro Fran.co de Torres d.n

Pedro Rodriguez d. Julio Sanchez d. Fran.co Xabier Garcia Campero